



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Declaración H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00417826- -UNC-ME#FCC

---

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D E C L A R A

Su respaldo al pedido de un espacio específico para la localización de Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías (IECET) y el Centro de Investigaciones en Periodismo (CIPECO) dentro de las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

En un contexto de precarización de las condiciones materiales para la investigación científica, originado por políticas estatales de ajuste presupuestario y hostilidad hacia el campo académico y científico, sus instituciones y actores, la Facultad de Ciencias de la Comunicación enfrenta una situación crítica de infraestructura y disponibilidad de espacios físicos que afecta a todas sus áreas de trabajo.

Ante la solicitud de espacio físico presentada por las autoridades de IECET-CONICET y CIPECO el Honorable Consejo Directivo toma conocimiento del relevamiento de espacios institucionales disponibles realizado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y acompaña el compromiso manifiesto de las autoridades decanales de asignar un espacio específico una vez finalizadas las obras edilicias en curso y puesto en marcha el proceso de relocalización de áreas y funciones.

En el mismo sentido, se respalda la decisión del Decanato de reservar el aula Ardizzone para el uso compartido de investigadores y becarios de los mencionados institutos y del Programa Panorama de Radio Universitaria Revés.

Dése amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

